

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Del Miércoles 13 de Agosto de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO IV. DEL REY.

Cap. III. De la menor edad del Rey y, de la Regencia.

Art. 185. *El Rey es menor de edad hasta los diez y ocho años cumplidos.*

NOTICIAS NACIONALES.

Concluye la relacion de la gran asamblea popular de Londres inserta en el diario de ayer.

Y ¿podrá la triste perspectiva de un écsito contrario ser mirada con indiferencia por ningún pueblo libre? ¿Será la alternativa de libertad ó servidumbre de millones de hombres un objeto poco digno de su atencion? ¿No escitará su indignacion la sola idea que del resultado de la presente lucha dependerá el que se vuelvan ó no á erigir las cárceles del despotismo, y á renovar los tormentos de la inquisicion? (vivo aplauso.) ¿Será nada para ellos el que se dé otro golpe fatal á la razon, á las ciencias, á la libertad, y se entronicen otra vez el despotismo y la supersticion en Europa? Un triunfo fundado sobre estas bases es un triunfo sobre la misma naturaleza humana (aplausos); es fijar esperanzas en el buen écsito de los vicios del hombre rebelados contra sus virtudes. Yo estoy siguiendo hoy la senda por la cual he caminado toda mi vida, y que no abandonaré hasta mi último suspiro (aplausos). No puedo, es verdad, ofrecer sino un corto tributo á los principios que he sostenido; pero me consuela el ver al rededor de mí hombres distinguidos, cuyos labios serán mas elocuentes cuando se empleen en reprobar la agresion bárbara con que esos asesinos privilegiados atacan los derechos y el tabernáculo de nuestra madre universal, de la santa, de la hermosa libertad (continuado aplauso). Luego propuso Sir James Mackintosh la primera resolucion; la cual, como todas las demas propuestas por otros individuos, fue adoptada por unanimidad.

Barcelona 3 de agosto.

Se nos acaban de entregar los siguientes interesantes documentos que nos apresuramos á publicar, y sobre los que omitimos hacer reflexion alguna, pues nuestros lectores podrán hacerlas por si mismos.

Señor General.

Los acontecimientos de Sevilla os son conocidos. Sabeis que despojado de su autoridad y agobiado de ultrage vuestro augusto Monarca Fernando VII, gime en el cautiverio.

Sirviendo al pretendido gobierno que la violencia ha formado, los militares españoles no pueden creer por mas tiempo que sirven al Rey, ni que obedecen á su voluntad. Un gran número de ellos se ha separado de un partido cuyo esceso desaprueba la Nacion entera. El General Morillo ha dado ejemplo; á su voz el ejército de Galicia se ha declarado por la causa Real y ha reconocido la Regencia instituida durante la cautividad de S. M. Católica.

Su sumision ha sido acogida por S. A. R. el Señor Duque de Angulema. Este ejército no ha cambiado su organizacion; los oficiales conservan en él sus grados, sus empleos, los tratamientos y prerrogativas de que gozaban. Ya concurren con el ejército frances á dar la paz y la felicidad á un pais cuyos intereses se han confundido siempre con los de la Francia.

El general Manso reusará cooperar á tan dichoso resultado? Su caracter honroso, su amor por su pais no permiten que se le suponga.

Que el se someta con las tropas que estan á sus ordenes á la autoridad legitima; que la haga reconocer en la Plaza de que S. M. Católica le ha confiado el mando, y solo verémos en él y sus soldados aliados de la Francia y Vasallos fieles del Rey de España.

Tengo el honor de ser con una alta consideracion—Señor General—Vuestro muy humilde y obediente Servidor—El Mariscal de Francia Duque de Conegliano—Comandante en Jefe del 4.º Cuerpo

po del Ejército—Moncey—El Señor General Manso Gobernador de la Provincia y Plaza de Tarragona. Igualada 28 de Julio de 1823.—

Es copia Estellér.

CONTESTACION.

Sr. Mariscal.—He leído con sorpresa y sentimiento vuestra comunicacion de 28 en Igualada, y me permitireis ós haga algunas ligeras observaciones á cerca de su contenido. El pretendido gobierno que decis formó la violencia, suponiendo retiene en cautividad la augusta persona del Sr. D. Fernando VII Rey Constitucional de España, es el mismo que S. M. tuvo á bien crear despues de haber jurado libre y espontaneamente la Constitucion el año 20. Es el mismo que han reconocido los soberanos de la Europa, incluso el Rey Cristianísimo de Francia, y es, finalmente, el mismo que S. M. C. obligó á jurar y obedecer á todos los Españoles, só pena de perder sus destinos, y aun privarles del derecho de Ciudadanos; y con estos datos; ¿como pretendéis, pues, que reconozcamos la regencia instalada en Madrid, sin otra legitimidad que el interés personal de los que la forman.....? Convenid conmigo, Sr. Mariscal, que si el general Morillo pudo pasar, en virtud de circunstancias particulares, por el convenio degradante de recibir, por la mediacion de S. A. R. el duque de Angulema, la confirmacion de su rango y el de su ejército, y si otros desnaturalizados fueron infieles á sus juramentos; las divisiones del primer ejército y sus Generales no se hallan en el mismo caso.

Humano por temperamento é idolatra de mi patria gimo los males en que no debió haberse la sumergido; detesto la arbitrariedad, y el despotismo, cualquiera que fuere la máscara que le oculte; y primero pereceré con cuanto me rodea que imitar á los débiles, ó negociar á costa del pais que me vió nacer: y por último Sr. Mariscal, quiero mas merecer vuestro aprecio como enemigo, que no vuestro desprecio como amigo.

Admitid, Sr. Mariscal, el testimonio de la mas alta consideracion con que tiene el honor de ser vuestro mas atento servidor.—El General Gefe de la 2ª Division del primer ejército de operaciones.—José Manso.—Sr. Mariscal de Francia duque de Conegliano.

Vendrell 31 de julio de 1823.—*Es copia Estellér.*

DIARIO OFICIAL.

Dia 13.

A las cinco de la mañana continuaban los enemigos en las mismas posiciones del dia anterior. Desde San Andres han pasado á Sarriá quince carros capuchinos.

A las 6½ continuaban en el mismo estado.

A solicitud de los batallones de M. N. V. numeros 1º y 2º que deseaban medir sus armas con los instrumentos de los déspotas, se dispuso una salida de la plaza con dos columnas por dos distintas direcciones. La una compuesta de los batallones número 3 y 4 de la misma á las ordenes del coronel D. Josef Montero comandante del núm. 3º, llevando por Ayudante de E. M. al capitan D. Gumersindo Pasos. Esta columna salió por la puerta de S. Antonio dirigiéndose á la Cruz Cubierta donde permaneció hasta la noche sin que los enemigos osasen atacarla retirándose á esta plaza con sentimiento de no haber podido dar un dia de gloria á las armas nacionales.

La otra columna salió por la puerta del fuerte de Lacy compuesta de los batallones núm. 1º y 2º y la compañía de Cazadores á caballo de esta provincia; á las ordenes de D. Manuel Luxan comandante del 2º dirigiéndose por retaguardia del Fuerte-Pio á reconocer el pueblo del Clot; pero habiéndose tenido noticias de que los enemigos en bastante número ocupaban la casa llamada Farga del Aram se dirigió la columna sobre su izquierda para reconocerla con todas las inmediatas. A este tiempo ya se habia formado á vanguardia una pequeña columna de las compañías de cazadores de ambos batallones á las ordenes del Ayudante de E. M. y comandante accidental del 1º D. Josef Andreu que solicitó marchar con las guerrillas; y habiendo salido estas á su frente se adelantaron hasta medio tiro de fusil de la indicada casa, la que fue desocupada inmediatamente por los enemigos, retirándose sobre nuestra derecha. Nuestras guerrillas avanzaron sin intermision hasta el último caserío del Campo del Arpa, cubriendo los caminos cubiertos que habia sobre ambos costados. En este momento se vieron bajar tres columnas por el centro y flancos, y á poco rato el oficial de E. M. D. Josef Andreu mandó romper el fuego á las guerrillas al grito uniforme de *Viva la Libertad*, que fue contestado por los esclavos del decrepito Luis 18 con el ominoso de *Vive le Roi*, á cuyo grito infame, capaz por sí solo de hacer la apología de esos viles instrumentos del despotismo, se redobló mas y mas el valor y entusiasmo de los hombres libres.

El gefe de la columna D. Manuel Luxan apoyó oportunamente las operaciones de las guerrillas, mandando la compañía de granaderos del primer batallon por la izquierda al mando de su capitan D. Josef Baiges, y por la derecha al ayudante 2º D. Pedro Roure con la 4ª compañía del mismo.

El fuego se sostuvo por espacio de dos horas con el mayor orden y regularidad, con in-

trepidez y constancia, hasta que aproximándose la noche fue necesario emprender la retirada à esta plaza.

El patriota D. Francisco Dias Morales, ex-diputado à Cortes estuvo voluntariamente en esta accion en clase de soldado con la 1.^a compañía de granaderos, portandose con un valor digno de imitarse. Tambien estuvieron Gabriel Salom músico del primer batallon, de edad de 13 años, y Antonio Cliviras, voluntario del 10.^o batallon, quien se adelantó solo à reconocer las casas de nuestro frente, haciendo fuego à una partida de lanceros enemigos y apoderándose del fusil de un soldado frances.

Merecen igualmente el mayor elogio D. Joaquin Giol, subteniente de cazadores de provincia, quien se incorporó voluntariamente en las compañías de cazadores y fué herido de un balazo en el pie izquierdo, y don Vicente Chicerini, capitan emigrado italiano, que tambien se incorporó en dichas compañías.

La caballería de cazadores de provincia al mando de su capitan D. Josef Maria Freixas, sostuvo perfectamente los movimientos de la infantería.

Nuestra pérdida fué de siete heridos, de los cuales dos lo son de gravedad, y tres contusos. La de los enemigos es de bastante consideracion.

Durante la accion se tiraron al enemigo desde el Fuerte pio doce disparos con el obus de à 7, diez de granadas y los dos restantes de metralla; seis con el cañon de à 12, tres de bala rasa y tres de metralla. En el baluarte Soberanía nacional se tiraron tres granadas de à 9 con el objeto de proteger la salida de la tropa, y en el baluarte Independencia nacional se tiró una granada de à 9 pulgadas.

Dia 14.

A las 5 $\frac{1}{2}$ de la mañana guardaban los enemigos las mismas posiciones.

Una descubierta enemiga de 15 infantes y 7 caballos llegó à la Cruz Cubierta y otra de mayor número llegó hasta el Clot.

Desde el Fuerte-pio se tiraron cuatro granadas à los enemigos que ocupaban la torre de Milans obligàndoles à desalojarla.

De Monjuich se tiró à un destacamento enemigo por la puerta del Hospitalet un cañonazo de à 24 con bala rasa.

Del baluarte Soberanía nacional se tiró una granada de à 9 à un gran grupo de enemigos.

Dia 15.

A las seis de la mañana permanecian los enemigos en los mismos puntos.

Sin novedad en todo el dia.

Por la noche salieron de esta plaza dos guer-

3
fillas para incomodar al enemigo. Una de ellas atacó à la bayoneta à una avanzada francesa establecida en la casa llamada vulgarmente de la Pudó, la que huyó vergonzosamente, y al llegar à sus puntos toda la línea enemiga hizo un fuego vivísimo por espacio de un cuarto de hora.

La otra hizo fuego sobre una avanzada enemiga del camino de Gracia. El campo se alarmó extraordinariamente contribuyendo nuestra guerrilla à aumentar la sorpresa saltando de punto en punto, dando voces y continuando el fuego desde las 12 $\frac{1}{2}$ à la una. El tiroteo por su parte fue general, continuándose despues de unos tres cuartos de hora. La primera guerrilla iba à las ordenes del teniente del batallon de ecscentos don Juan Eloy de Bona y la segunda à las de D. Baudilio Jorba.

El resultado de la sorpresa de Bona fue ventajosisima, pues los enemigos con la confusion y desorden consiguientes se hicieron fuego unos contra otros en toda su línea, en términos que al dia siguiente se vieron pasar ocho carros de heridos por S. Andres con direccion à Mataró. En el ataque à la guerrilla enemiga, sufrió esta 4 muertos, que reconoció la de Bona al huir aquella.

Dia 16.

En el dia anterior y en la mañana de este se han disparado al enemigo los tiros siguientes: desde el Fuerte-pio seis granadas de à 9 en la direccion de la torre de Milans à un batallon frances que pasaba la travesía. Desde el baluarte Cortes una bomba de à 10 contra los trabajadores de la torre de la Vireina, y desde el de España libre cuatro granadas de à 9 con direccion à Gracia à un cuartel de infantería.

Se ha presentado en Sans una descubierta enemiga de 22 infantes y 14 caballos, regrésando inmediatamente à Esplugas.

A las 7 de la tarde continuaban los enemigos en los mismos términos.

En todo el dia de hoy se han dirparado al enemigo desde el Fuerte-pio cinco granadas de à 9 con el objeto de incomodar una coluna de infantería. Desde la Soberanía nacional cuatro granadas de à 9 con la misma direccion. Del baluarte de Cortes tres granadas de à 9 hacia la torre de la Vireina, baluarte de la Ley dos tiros de bala rasa à los trabajadores de la entrada de Gracia.

Dia 17.

A las cinco de la mañana se presentó en las Cortes de Sarrià un cuerpo frances que puso sus avanzadas en la granja de casa Duran y en Collblanch. Otro cuerpo ha marchado à abrir un camino que empezará detras de la torre-lla-

Amada Estele y dirigiéndose á la derecha de otra llamada Torre Marina debe conducir á Esplugas.

Se notó que los enemigos habian cortado el agua del Rech en el puente de San Martin, sin haber hecho mas que detenerla para incomodar, pues en nada han echado á perder el conducto.

Desde el Fuerte-pio se han disparado cuatro granadas de á 9 con el objeto de incomodar al enemigo y dos de á 8 con el mismo fin.

Dia 18.

En la noche anterior salió una guerrilla que se detuvo en la falda de Monjuich para observar al enemigo por haber tenido noticias de que se hallaba este en Sans y la Bordeta. Poco antes de las dos de esta mañana cargó la guerrilla sobre la Bordeta á una avanzada enemiga, huyó esta precipitadamente y alarmó todo el campo contrario.

A las 6 de la mañana permanecian los enemigos en las mismas posiciones.

Al amanecer se han presentado en Sans una descubierta francesa de infantería y caballería regresando inmediatamente á Esplugas.

La de fuerte-pio se avistó con la enemiga á la otra parte del Clot. (Se continuará.)

PALMA 12 DE AGOSTO.

En algunas cartas de Barcelona todas contestes se leen los párrafos siguientes: Reyna el mayor entusiasmo en todos los libres, estos despachan los enemigos exteriores lo mismo que los interiores, y son tan benéficos con los feos y sus secuaces que diariamente envían 4 ó 5 á cenar con Dios.—Estos dias han fusilado, algunos frailes y curas, al Gobernador de la Ciudadela por que dicen que habia cargado mal los cañones; y á otros personajes: de esta manera escarmientan á los ilusos y los franceses tiemblan.—Las heroínas salen á retaguardia de las guerrillas y animan con su ejemplo á los valientes; estamos en el siglo de las Amazonas.—Anteayer hirieron á una, y con el mayor entusiasmo, decia derramemos todos la sangre por la libertad, morir por ella es lo mas dulce.

Por Mataró han pasado 40 carros de heridos franceses entre ellos un General.—Se asegura la declaracion próxima de guerra entre Francia é Inglaterra; y asi es que por momentos aguardamos las tropas de esta última gran Nación.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Quisiera que las Autoridades tan amantes del buen orden, como para mí son, me diesen el gusto de pasar adelante el plan de abolicion de esta raza frayluna que (por desgracia nuestra) todavía existe. Y pueden estar seguras de que á mas

de hacer un especial servicio en favor de la buena causa, es el mayor anhelo del que se precia de patrióta.—El sargento 2.º de Artillería Nacional Voluntaria de esta plaza, Guillermo Garcia Rubert.

DUDA.

En que consiste que abundando en artículos comunicados aunque no lo suficiente en esta Capital tocante á este y aquel á tal y tales así individuos como corporaciones ramos administraciones &c. &c. ya alabando ya criticando sus operaciones no observo alguno relativo á la Audiencia territorial y la hacienda nacional incluyendo la Exma. Diputacion: á estas se les hace agravio ó favor indulgente? si lo 1.º malo si lo 2.º peor pues devemos ser justos y benéficos y por consiguiente es necesario que por medio de la prensa se patentise sus virtudes ó vicios; lo 1.º para animar á hacer el bien si lo 2.º para la enmienda esto y es otro me tiene embobado injusticia grande cargar al que el peso de su carga le obruma y como yo padesco el grave mal de la bobería mamandome como suelen decir el dedo quisiera un corroborantillo así así v. g. unos articulillos en uno ó en ambos periódicos, y portanto ruego con toda honrra y cortesía á los articulistas incluso el Lego Carbonell, digan algo poco ó mucho segun los materiales recogidos y que vayan recogiendo de los señores de las mismas mismísimas autoridades que componen la citada Audiencia, Hacienda y Diputacion, que les quedaré sumamente agradecido.—Un pobre diablo.

OBSERVACIONES.

Cuarteles: Los de Pavía excelentes, dignas pocilgas; y providencias eficaces.

Caballos: Se contagian con la mayor rapidez; pero se dice que el Teniente coronel mayor los tiene á dieta, y ahorra un selemín para las sillas, y para.....

Empedrado..... ¡Cachaza!

Compañías de cazadores..... No grite tanto ya lo sabemos.

Medidas..... Pase al señor Gefe Administrativo. Lerin.

Causa de conspiracion. ¡En buenas manos está el panderó! No durará tanto como la de Campos.

Tartanas. En Barcelona sirven para pasear facciosos..... Aquí falta una buena.

¡Alumbrado! ¡Qué pesadez! Ya está á la comision..... Tambien ganan los zapateros y cirujanos..... Veremos.

Imprenta de Domingo Garcia.